

Los nacionalismos en la Unión Europea y el proyecto común europeo.

El año pasado celebramos los 60 años de la fundación de la Unión Europea. Su principales logros han sido asentar la paz, la prosperidad y la libertad entre más de 500 millones de ciudadanos tras la Segunda Guerra mundial. La Unión Europea se enfrenta hoy, sin embargo, a importantes desafíos, destacando entre ellos las tensiones causadas por el auge de los movimientos nacionalistas, que han sacudido los límites mismos de su identidad y plantea importantes interrogantes sobre el rumbo que debe tomar el proyecto de integración europea.

Ante las tensiones centrífugas que existen en varios Estados miembros, *¿Qué posturas debe adoptar la UE para responder a las corrientes nacionalistas? ¿Cómo debe la UE profundizar en el proceso de integración?* Cada una de las comisiones tratará una de estas preguntas hasta llegar a una resolución del Parlamento Europeo, con propuestas concretas.

COMISIÓN 1: Los nacionalismos en la Unión Europea

Nacionalismo y nacionalismos europeos

El nacionalismo es un fenómeno moderno, nacido alrededor y en relación al Estado, que hace referencia a un sentimiento de pertenencia a una colectividad. Suele entenderse que el nacionalismo tiene una vertiente política y otra cultural. La vertiente política representa la existencia de un vínculo entre los individuos de una comunidad derivado de la convivencia política y se fundamenta en un interés común indivisible o en un pacto social beneficioso y voluntario. La vertiente cultural del nacionalismo, por su parte, apela a un vínculo creado por elementos comunes como la lengua, la historia común, la religión o la etnia. El nacionalismo, en la práctica, suele aunar ambas vertientes de forma compleja, y debe entenderse junto con la idea de soberanía y de identidad cultural.

Tras el Tratado de Paz de Westfalia se abandonan las viejas estructuras medievales de Estado y se avanza, progresivamente, hacia el protagonista actual de la comunidad internacional: el Estado-nación. Este nuevo orden estructural necesita un pueblo relativamente homogéneo sobre el que gobernar, y un territorio claramente delimitado sobre el que ejercer el monopolio legítimo de la fuerza y, en algunos casos, la violencia, como explica Max Weber. El Estado-nación rompe con todas las estructuras anteriores, puesto que queda atrás el poder de origen divino, y comienza a construir todo un aparato administrativo que se va extendiendo, en función de cómo de su profundidad, en todos los ámbitos de la vida de los ciudadanos; comienza a regular asuntos que antes se consideraban privados. Este nuevo aparato de poder queda oficialmente establecida y definida en la Convención de Montevideo de 1933, donde se establecen unas pautas comunes para definir un Estado: población permanente, territorio delimitado, Gobierno y capacidad de mantener relaciones con otros Estados.

Todos los Estados existentes han fomentado, con mayor o menor intensidad, este sentimiento en sus respectivas poblaciones. Los politólogos entienden que tanto los nacionalismos estatales como los no estatales tienen el mismo fin: de cada Estado una nación, a cada nación un Estado. La diferencia está en el momento del que se parte: si el Estado ya existe, se pretende crear a partir de ella una nación política y cultural; si no existe, se pretende construir el mismo a partir de la nación cultural

y/o política existente. El objetivo final es un Estado-nación claramente delimitado, cohesionado e independiente.

La trascendencia histórica del nacionalismo desde el siglo XIX en Europa es tan relevante que ha permitido modelar el mapa que domina en los últimos siglos. Pero es más que un concepto basado en un sentimiento de pertenencia a un territorio, con una lengua y tradiciones comunes, ya que simboliza la liberación de las cadenas políticas que lastraron a la sociedad europea hasta el siglo XVIII(???). Y todo gracias a la victoria de la razón, que ganaba terreno a postulados de dominio basados en herencias medievales orquestadas por un orden divino. De esta manera nacían nacionalismos centrífugos y centrípetos: unidad, frente a reconocimiento independientemente de imperios.

Esas ideas liberales tuvieron un enorme desarrollo a lo largo del siglo XIX y Napoleón ya mostró una idea premonitoria cuando comentó que la reunión de Europa se haría "tarde o temprano", basada precisamente en estos principios. Habló de un espacio lleno de naciones conviviendo en equilibrio, en una especie de confederación de pueblos. Si el nacionalismo dotaba de identidad a muchos pueblos (algunos de ellos dominados por imperios mayores), la idea de colaboración se mostraba como una utopía práctica basada en una mejora social, económica y política, eliminando los lastres supersticiosos y religiosos de cada uno de esos territorios.

El nacionalismo alcanzó su apogeo en el siglo XIX, con la unificación de Italia y Alemania. A la lucha territorial se fue sumando un elemento de exclusividad y pertenencia a un grupo entre grandes y pequeñas potencias. Si el espíritu romántico nacionalista ayudó a la independencia de naciones como Grecia, hacia 1871 nació Alemania que quería crecer con el alimento del *Lebensraum*¹, el archiconocido "espacio vital" que alcanzó su máxima expresión bajo la sombra del nazismo y la Segunda Guerra Mundial. Cincelar fronteras en base a una reivindicación nacionalista fue un elemento que provocará, entre otras causas, las guerras más sangrientas de la Historia: el avispero balcánico, el puzzle centroeuropeo, las regiones de Alsacia y Lorena, el nacionalismo vasco, catalán y en las islas británicas el irlandés y el escocés. Algunos académicos afirman que el nacionalismo es una especie de religión moderna, que solo reconoce como "válida" la nación propia, siendo las otras "naciones de segunda", o diferentes (entendiéndose el "diferente" con una apreciación negativa).

Así que, analizando el variante pasado, se observa una raíz común en el nacionalista: el sentimiento patriótico de un colectivo a un territorio y el giro sociopolítico del liberalismo desde el siglo XVIII frente a la caduca estructura medieval. Haciendo una analogía gastronómica, el primero tiene un condimento básico en la pertenencia e identificación a un grupo y el segundo en la necesidad pragmática de articular una sociedad más libre. Aplicando esos condimentos a una serie de ingredientes como son religión, cultura, sociedad y geografía, el proceso de cocinado puede ser variado. Y si en algún momento algún ingrediente rompe el equilibrio, el tiempo de cocción largo o breve, o el fuego es bajo o excesivo, el plato resultante puede resultar indigesto.

¹ Concepto que hace referencia al espacio vital que Alemania necesitaba para dar cabida a la población de habla alemana y garantizar los recursos suficientes a la misma

El resultado de esos procesos nacionalistas desde el siglo XIX en Europa ha demostrado que no siempre han sido satisfactorios. Sobre todo tras las vergonzosas consecuencias de la Primera Guerra Mundial para Europa y la necesidad de crear una estructura supranacional para evitar los conflictos entre las naciones, pero respetando a las nacionalidades ², como el presidente estadounidense Wilson recalcó en uno de sus clarividentes 14 puntos³

Por si este proceso no había servido de lección, el destructivo nacionalismo del nazismo alemán de los años 30 y 40, ha evidenciado lo peligroso que puede llegar a resultar este concepto. La historia de nuevo, como la memoria de los acontecimientos humanos, muestra que el celo por la exclusividad, puede provocar un rechazo a quien no forme parte del grupo. Es aquí y en este contexto donde se debe cimentar la coherencia de cohesión, frente a la exclusividad.

El negativo resultado de la II Guerra Mundial en Europa inició un proceso modelador que llevó a crear un verdadero espíritu de cooperación entre las naciones más afectadas. Nació así el impulso de un colectivo que respetaba las naciones, pero contribuyendo a un beneficio común. En 1992 se creaba un invento histórico: la Unión Europea —que nació de la CECA, la Comunidad Europea del Carbón y el Acero; el verdadero esfuerzo de varios países que salían de una guerra y que aún sostenían viejas rencillas, pero que decidieron que la paz en Europa era más importante—. Un invento, todo hay que decirlo, pero basado en una idea de convivencia, sin necesidad de un Leviatán como citó Hobbes⁴ que protegiese a los ciudadanos, sino en la pragmática y democrática convicción de un acuerdo social como defendiese Rousseau. Sólo hay que rendirse a sus palabras al insistir en que “la suma de fuerzas sólo puede nacer del concurso de muchas separadas”, aunque para ello haya que “encontrar una forma de asociación capaz de defender y proteger con toda la fuerza común la persona y los bienes de cada uno de los asociados, pero de modo que cada uno de éstos, uniéndose a todos, sólo obedezca a sí mismo, y quede tan libre como antes⁵”.

La llegada de las ayudas enviadas por EEUU para reconstruir Europa, llevó a la necesidad de crear una organización supranacional para canalizar a finales de los años 40 y 50 el reparto de los dólares prestados a cada país. La necesidad práctica de eliminar las barreras arancelarias entre naciones y productos que necesitaban energía y materia prima para comenzar a levantar de nuevo infraestructuras de los escombros.

² Creación de la Sociedad de Naciones en 1919.

³ Propuestas del presidente de los EEUU Woodrow Wilson en enero de 1918 para plantear un paz efectiva y verdadera tras la Gran Guerra, en la que expresamente se pedía una autodeterminación de los pueblos y nacionalidades de los imperios en contienda, como el Austro-Húngaro, que reunía a más de diez pueblos o nacionalidades en sus cambiantes fronteras.

⁴ Idea del *Leviatán* (1651) como ente superior para garantizar la convivencia entre la población y Gobierno, evitando así guerras.

⁵ Palabras de Jean- Jacques Rousseau en el *El contrato social* (1762).

Una parte de la dividida Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo fundaron una alianza para apuntalar los cimientos cooperativos, sellados en la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (1951), la Comunidad Europea de la Energía Atómica (1957) y la Comunidad Económica Europea (1957). Se imponía la lógica razonable de colaboración frente a la división para obtener así un beneficio mayor y asegurarse de que no volvía a haber otra guerra que asolar todo el continente Europeo. Cabe destacar, de nuevo, el esfuerzo que supuso por parte de los gobernantes de aquellos años realizar un ejercicio de transparencia que no era común en aquellos tiempos: poner en común la producción del carbón y el acero en una institución europea que lo controlara, para evitar excesos y conflictos. Y todo en base a unos principios democráticos, si bien, las dudas y viejas rencillas, nacionalistas por cierto, (y a la lucha bipolar provocada por la Guerra Fría) generaron trabas para que nuevos miembros pudiesen ingresar en este colectivo como fue la negativa de De Gaulle a la entrada de Reino Unido durante la década de los 60⁶.

El caso de Reino Unido y su relación con Europea siempre ha sido en parte enigmática, en parte tensa. Lo cierto es que desde el principio Reino Unido, en su papel de imperio, ha estado siempre convencido de que era su destino ayudar a moldear Europa, pero desde fuera. No se trataba solamente del rechazo a ceder soberanía sobre ciertos asuntos históricamente nacionales, se trataba también de que la isla nunca ha sentido que compartiera ninguna identidad con el resto de Europa. Fue la crisis del petróleo lo que comenzó a cambiar el pensamiento británico con respecto a la adhesión y convirtió la integración en un asunto de interés y defensa nacional, ganando el apoyo ciudadano. Sin embargo, la negativa —en dos ocasiones— por parte de Charles De Gaulle a que Reino Unido entrara en el club respondía también, en aquel momento, a un juego de fuerzas: De Gaulle no quería que la fuerza de Francia en la promoción y apoyo de la integración europea, y su dominancia en el continente, se viera amenazada por la entrada de Reino Unido en escena.

La evidencia de que el colectivo funcionaba por encima de rencillas nacionalistas (a pesar de reacciones particulares como las de Margaret Thatcher al grito de "¡Quiero que me devuelvan mi dinero!") surgió en la ampliación de los años 80 y la consiguiente necesidad de crear una verdadera unión. En Maastricht veía la luz el paradigma de estructura supranacional, respetando las naciones, pero para el bien de las naciones y su prosperidad: la Unión Europea. Rousseau podría haber aplaudido este consenso en pos de un beneficio común, o no. Precisamente, la historia de Reino Unido desde su adhesión es el ejemplo de que no todos los socios europeos estaban de acuerdo con la cesión de parte de sus libertades individuales en pos de este bien mayor y común. Es en ese hervidero donde surge el Brexit, que más tarde se alimentaría de este sentimiento nacional excluyente del que se han aprovechado muchos partidos populistas. A pesar de que la Unión parece funcionar más allá de estas rencillas, muchos se quejan de un déficit democrático en el seno europeo: los ciudadanos no votaron en todos los países en un referéndum para

⁶ Para saber mas sobre el proceso de ingreso de Reino Unido en la CEE y UE:
<https://www.elperiodico.com/es/internacional/20160623/43-anos-de-tormentosas-relaciones-5224439>

opinar sobre la adhesión a la Unión Europea; son estos ciudadanos los que, cada vez más, encuentran imperfecto el funcionamiento estructural europeo. Desde este punto de vista, Rousseau podría haber echado de menos algún tipo de contrato social entre los ciudadanos y estos nuevos gobernantes supranacionales. Esta sensación de que Europa suspende en métodos democráticos —directos hacia el pueblo— encuentra fuerza en la falta de consultas ciudadanas sobre asuntos de ámbito comunitario, especialmente después de que la Constitución Europea fracasara en un referéndum en Francia y se convirtiera en el Tratado de Lisboa, una versión sin símbolos “nacionalistas” europeos y mucho menos ambiciosa en su contenido. Así que la Unión Europea es, a veces, ese empuje entre ambas fuerzas —aquellos que quieren más unión y más democracia contra aquellos que quieren menos unión y menos democracia—, no siempre en perfecto equilibrio.

A principios del siglo XXI, el nacionalismo está en auge. Claros ejemplos son los acontecimientos recientes ocurridos en un gran número de territorios de la UE como Escocia, Irlanda, Cataluña, Bélgica, Italia, Austria, Alemania, Francia, Hungría, Eslovenia, Suecia, y Polonia, por citar los más relevantes. La tipología de conflicto mezcla reivindicaciones secesionistas más o menos intensas, el auge de partidos euroescépticos y xenófobos que reclaman mayor presencia en la política migratoria, o apelan a sentimientos identitarios subnacionales.

El nacionalismo en su propia definición es una ideología excluyente. Como explica Benedict Anderson cuando acuñó el concepto de “comunidades imaginadas”, la nación es un constructo social imaginada por las personas que forman parte de este grupo. Dado que el origen de las identidades nacionales estatales es, normalmente, de origen étnico-cultural, el movimiento en sí se vuelve excluyente. Establece una clara distinción entre “dentro” y “fuera”, un “nosotros-ellos”, donde “ellos” son aquellos individuos que no comparten las peculiaridades culturales de esta comunidad imaginada. Con la evolución del Estado-nación, estas comunidades imaginadas estaban delimitadas, en principio, dentro del territorio estatal. Sin embargo, las peculiaridades culturales de subgrupos dentro de los Estados ha ocasionado que, con el tiempo, no se vean representados por el Estado-nación. Es este uno de los principales problemas del Estado-nación: como representa, en teoría, los intereses de una comunidad imaginada étnico-cultural relativamente homogénea, este tipo de subgrupos entra en conflicto directo con la estructura estatal.

Los tradicionales Estados-nación y la Unión Europea son vistos por muchos como instituciones débiles y/o incapaces para hacer frente a los grandes retos actuales: en primer lugar y posiblemente el más relevante, la crisis financiera global de 2008 y la europea iniciada en 2010. Pero también el deterioro del Estado del Bienestar, la crisis migratoria, el aumento del paro y de las desigualdades, o la intensificación de los efectos derivados de la globalización. En la Unión Europea, Bruselas es vista como una estructura de burócratas que el Estado que no es capaz de manejar en aras de la defensa de los intereses nacionales. La sociedad de consumo a nivel global, la estandarización y la emergencia de una cultura global basada en las comunicaciones electrónicas de masas se han consolidado y han creado un espacio ajeno a los tradicionales Estados-nación. Partidos euroescépticos y que apelan sentimientos ligados a la identidad nacional basan sus reclamaciones en la confrontación, la exclusión y el rechazo debido, de nuevo, a este origen identitario étnico-cultural. Los Eurobarómetros que se publican cada año muestran, además, una tendencia a la baja en el conocimiento del funcionamiento de las instituciones, lo cual no ayuda a solucionar el sentimiento de que Bruselas supone un entramado burocrático opaco que se encuentra muy alejado de los problemas cotidianos de los ciudadanos. A nivel local, la población no siente que el entramado europeo llegue

hasta ellos o realmente trate problemas que les afectan directamente. Parte de este problema, también, son los propios Estados-nación, que no promueven un mayor conocimiento de las instituciones europeas entre sus ciudadanos, lo cual aumenta esta sensación de desconexión entre ciudadanos y Europa.

La larga lista de ejemplos en la UE de movimientos nacionalistas supone una amenaza para la UE y su proyecto de integración, que precisamente surgió de los intentos de superar los nacionalismos excluyentes **(los nacionalismos son, por definición, excluyeres en sí mismos)** surgidos de las dos guerras mundiales, eliminando las diferencias entre países y fomentando su integración. Hoy el núcleo del proyecto de la UE, -la integración entre sus pueblos, la convivencia pacífica, la defensa de la solidaridad y fraternidad entre sus pueblos-, tiene que hacer frente a una crisis de identidad profunda y de integridad territorial, demostrando que es capaz de aportar soluciones para recuperar su legitimidad.

Ante las tensiones centrífugas que existen en varios Estados miembros, ¿qué posturas debe adoptar la UE para responder a las corrientes nacionalistas?

Las respuestas de la UE ante los nacionalismos

En un ejercicio de cordura y reconocimiento a la gran diversidad de regiones y nacionalismos de los estados miembro, se creó el Comité Europeo de las Regiones⁷, buscando acercarse al ciudadano con políticas a nivel local, provincial y regional, respetando las diferencias y particularidades, para así hacer más cercana la política común europea. Quedaba claro que la ampliación inminente de inicios del siglo XXI con la incorporación de los antiguos países bajo la órbita soviética necesitaba de una batuta cercana no sólo a los nacionalismos, sino a los ciudadanos, aunque tuviese que hacerse a diferentes velocidades debido a la evidente brecha económica.

Hasta ahora, la posición más oficial de la UE ante los movimientos secesionistas ha sido entender que se trata un asunto interno de cada uno de los Estados miembros en los que la UE ni debe ni puede entrar —entre otras cosas, el origen de su nacimiento buscaba, precisamente, evitar que un Estado interfiriera en los asuntos internos o territoriales de otro—. Así, la UE se ha limitado a observar con cautela y preocupación y a recordar que los nuevos Estados surgidos de un proceso de secesión territorial respecto a un Estado miembro quedarían fuera de la Unión, se convertirían en terceros Estados y deberían pedir el ingreso en la UE. Su adhesión exigiría, además, la unanimidad de los Estados miembros.

Ante esta actitud han surgido posturas que reclaman un papel más activo y claro de la UE. Unos consideran que la UE debe entrar a fondo en el problema y definir cuáles son sus líneas rojas. Entienden que los proyectos secesionistas son incompatibles y contradictorios con el proyecto de integración europea, sus valores y principios fundacionales. Al fin y al cabo, señalan, es difícilmente comprensible que quien aspira a una soberanía propia, y para ello quiere independizarse de un Estado, sea admitido en una organización supranacional cuya razón de ser, finalidad y objetivo es precisamente compartir la soberanía y fomentar la unión cada vez más estrecha de una comunidad política. Así, consideran que el Tratado de la UE debería cerrar la vía a la secesión e incluir una regulación expresa que no sólo prohibiera todo proceso de secesión en un Estado miembro, sino que

⁷ Órgano de carácter consultivo que nace en 1994. Para saber más, consultar en https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-committee-regions_es

garantizara también que, en el supuesto de que dicha prohibición no fuera respetada, el pretendido nuevo Estado nunca podría ser admitido en la Unión.

Otros defienden que el conflicto debe resolverse a través del pacto, la convivencia y la moderación de las posturas más nacionalistas. Entienden que Europa debería dar soluciones a los sentimientos nacionalistas buscando fórmulas en las que se puedan acomodar estas peticiones, por ejemplo, con posturas cercanas a estructuras federales bien dentro de cada Estado, bien una Europa Federal.

Otros consideran que la Unión debería fomentar claramente la solidaridad entre sus pueblos, su integración y cooperación más allá de las fronteras nacionales de los Estados miembros actuales, de forma que sea palpable para los ciudadanos europeos y se genere un nuevo sentimiento de identidad y de pertenencia hacia la UE, sin menospreciar los sentimientos subnacionales ya existentes. Entre estas posiciones, se reclama reforzar el Parlamento Europeo para que de verdad sea la expresión de la soberanía europea, o bien profundizar en la armonización comunitaria, con especial énfasis en la política social, como principal señal de identidad de lo que la UE puede aportar a sus ciudadanos.

La legislación europea no ofrece soluciones claras más allá de la armonización de algunas de sus políticas, los intentos de mayor integración, los refuerzos de las políticas de vecindad y apoyo mutuo, o el surgimiento de la idea de la Europa de las dos velocidades, entendida como la posibilidad de que el proyecto europeo se sustente en dos grupos de países, aquellos que quieren profundizar más en su unión e integración, y los que prefieren quedarse dentro de la UE, pero en su periferia, sin ceder cuotas demasiado importantes de soberanía.

En los últimos años se ha venido discutiendo sobre qué puede ocurrir en el caso de que un territorio se separe de un Estado miembro y pretenda seguir formando parte de la UE. Algunos sostienen que, ante la falta de precedente o de regulación expresa, un nuevo Estado que se forme dentro de la Unión como consecuencia de un proceso de secesión o disolución tendría derecho a pertenecer a la organización desde el primer momento. Otros, sin embargo, defienden que de una lectura sistemática del Tratado de la UE puede inferirse que, en caso de independencia dentro de alguno de los actuales Estados miembros, el territorio separado tendría que solicitar una nueva adhesión conforme a las reglas sobre ampliación contenidas en los tratados, con mayores o menores facilidades según lo que señalen las propias instituciones europeas o los demás Estados miembros, que estarían más o menos dispuestos a negociar. Se trata de una cuestión de enorme calado que tiene sus consecuencias incluso en los programas de las formaciones políticas secesionistas, y que tendría un efecto dominó en algunos Estados miembros de la UE.

En cualquier caso, la medida más o menos inclusiva en que la Unión Europea sepa dar respuesta a los sentimientos nacionalistas será determinante para su futuro y el de sus ciudadanos.

Cuestiones para iniciar la reflexión en la Comisión 1:

¿Es legítimo defender el derecho de autodeterminación?

¿Tiene un territorio de un Estado miembro derecho a independizarse si tiene el apoyo mayoritario de los habitantes de ese territorio? En caso negativo, ¿qué salidas políticas le queda a ese territorio?

¿Puede decirse que existen unos sentimientos nacionalistas que son más legítimos que otros?

¿Son compatibles los procesos secesionistas con el proceso de integración?

¿Es compatible que un territorio se separe de un Estado que es miembro de la UE y luego quiera acceder a la Unión?

¿El auge de los movimientos nacionalistas deben considerarse solamente un asunto interno o afecta a toda la UE?

Apuntes sobre Historia y El contrato social de Rousseau

Es cierto que utilizar la historia tiene ese peso trascendente de la evidencia, aunque en muchas ocasiones se haya camuflado o tergiversado. Pero también, es una herramienta confusa y en ocasiones poco útil. El historiador Eric Hobsbawm lo sintetiza de una manera más que concluyente: "desde que el mundo es mundo, ningún territorio ha sido habitado por una población homogénea, ya sea cultura, étnica o de cualquier otro tipo". Sin embargo, sí que se ha peleado por un sistema que garantizase la paz, prosperidad y convivencia entre los seres humanos. Y a este respecto, pocas obras pueden resultar tan prácticas como *El contrato social*⁸ de Jean-Jacques Rousseau para intentar un cambio real en pos de una sociedad más libre y unida por un interés comunitario para garantizar "la abundancia y la paz" de cada pueblo y sociedad organizados en un estado liberal.

Más de 500 millones de ciudadanos pertenecen a la Unión Europea, con sus 28 estados y sus nacionalismos centrífugos, como sucede en zonas como Cataluña o Escocia, pero sin mostrar un rechazo a seguir perteneciendo a este portentoso colectivo, sobre todo por los suculentos bocados de las ayudas estructurales. En este momento es cuando hay que rescatar las palabras de Rousseau, cuando comentó que "mas como los hombres no pueden crear por sí solos nuevas fuerzas, sino unir y dirigir las que ya existen, sólo les queda un medio para conservarse, y consiste en formar por agregación una suma de fuerzas capaz de vencer la resistencia, poner en movimiento estas fuerzas por medio de un sólo móvil y hacerlas obrar de acuerdo".

De todos estos detalles, se habla de que "la suma de fuerzas sólo puede nacer del concurso de muchas separadas; pero como la fuerza y la libertad de cada individuo son los principales instrumentos de su conservación, ¿qué medio encontrará para obligarlas sin perjudicarse y sin olvidar los cuidados que se debe a sí mismo? Esta dificultad, reducida a mi objeto, puede expresarse en estos términos: encontrar una forma de asociación capaz de defender y proteger con toda la fuerza común la persona y los bienes de cada uno de los asociados, pero de modo que cada uno de éstos, uniéndose a todos, sólo obedezca a sí mismo, y quede tan libre como antes".

Documentación para la Comisión 1:

⁸ Obra publicada en 1762 como tratado político-social para estructurar la política y las relaciones entre ciudadanos y gobiernos.

Los nacionalismos que envenenaron Europa

https://elpais.com/internacional/2017/10/17/actualidad/1508253242_587703.html

Breve entrevista a Álvarez Junco

https://elpais.com/cultura/2016/04/06/actualidad/1459969980_828192.html

En busca de antídotos contra el nuevo populismo y el nacionalismo en Europa

https://elpais.com/internacional/2018/05/30/actualidad/1527684372_165142.html

Europe and nationalism: A country-by-country guide

<https://www.bbc.com/news/world-europe-36130006>

¿Qué significa la Europa de dos velocidades?

<http://www.elmundo.es/internacional/2017/03/11/58c1999622601dda198b4570.html>

Nationalism Destroys Europe—or Does It?

<http://carnegieeurope.eu/strategieurope/62846>

COMISIÓN 2: El proceso de integración de la Unión Europea

La Unión Europea es una asociación económica y política única en el mundo en su género. Es el ejemplo más importante de integración regional que existe hasta la fecha en el mundo por dos motivos principales: por la intensidad de las relaciones entre sus miembros, que se han dotado de unas normas comunes, de unas instituciones y de un proceso específico para tomar las decisiones entre ellos; así como por haberse consolidado paso a paso, primero en el ámbito económico, con el fin de alcanzar paulatinamente la unión política. Desde su nacimiento, no solamente la Unión Europea ha avanzado y se ha ido adaptando a las necesidades internacionales y nacionales; los propios Estados miembros han visto sus estructuras modificadas con el paso del tiempo. En la actualidad, se trata más bien de una compleja telaraña donde el alcance de cada uno es difuso, dado que se encuentra intrínsecamente relacionado. Hoy por hoy, la Unión Europea tiene un claro y profundo impacto en el funcionamiento de las estructuras nacionales y la manera de hacer política en cada país. Ejemplo de ello es, precisamente, el auge de partidos eurófobos o al contrario, pro-Europa. La Unión Europea y la postura frente a ella y al proyecto comunitario se ha convertido en un nuevo "clivaje" que no siempre responde a la dicotomía clásica izquierda-derecha; se trata más bien de un movimiento transversal que se mueve en varias direcciones. El origen último de la

UE se encuentra en alcanzar la paz en Europa tras los dos conflictos mundiales, poner fin al enfrentamiento histórico entre Alemania y Francia a través de la integración económica y política, y consolidar un bloque económico fuerte, estable y desarrollado en Europa. El proceso de integración puede analizarse a través de dos dimensiones interrelacionadas: la ampliación de la Unión (mediante la incorporación de nuevos Estados miembros) y la profundización de la integración (que implica hacer más estrechas las relaciones entre sus miembros).

La adhesión a la UE puede solicitarla cualquier Estado europeo que respete los valores democráticos de la UE y se comprometa a defenderlos. A esto hay que añadir una serie de criterios más específicos, llamados "criterios de Copenhague", que abarcan el cumplimiento de criterios políticos (tener instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos), económicos (tener una economía de mercado en funcionamiento y la capacidad de afrontar la presión competitiva y las fuerzas del mercado dentro de la Unión) y jurídicos (aceptar las normas y prácticas establecidas de la UE y, en particular, los grandes objetivos de unión política, económica y monetaria).

Por su parte, el proceso de profundización se ha llevado a cabo a través de tres procesos fundamentales: la renuncia voluntaria y progresiva a la soberanía, la integración económica como medio principal y el establecimiento de un Derecho propio, unas instituciones comunes y un conjunto de mecanismos políticos.

Desde que la Unión se fundó en 1957 por seis Estados, se han ido incorporando hasta 28 Estados. Cada una de estas adhesiones supuso enormes retos para la Unión en términos políticos e institucionales, que se fueron solucionando de forma más o menos acertada modificando los Tratados para, entre otras cosas, modificar las normas de toma de decisiones y por lo tanto, de poder.

Tensiones internas y externas

El proyecto europeo se encuentra hoy en día sometido a enormes tensiones de origen interno y externo. La más relevante de ellas, la crisis financiera y económica que ha sacudido Europa desde el 2010, ha puesto a prueba la propia identidad europea, sus valores y su capacidad para atender a sus ciudadanos. Un ejemplo claro es el caso de Grecia, el Estado miembro que representa el origen identitario y cultural de Europa, y cuya continuidad en el Euro ha sido cuestionada, es decir, del proceso mismo que representa la integración económica.

Por otro lado, la intensificación de la globalización y sus efectos, el débil crecimiento que han experimentado el conjunto de los Estados miembros de la UE en los últimos años, las soluciones que se han aportado para luchar contra el empobrecimiento y el paro, las políticas de austeridad, los lentos pasos hacia la modernización tecnológica y la sostenibilidad de sus sistemas energéticos, los problemas relacionados con la seguridad interna y externa, el auge de los nacionalismos, el cierre de fronteras, el terrorismo en las capitales europeas y su menguante poder en la esfera internacional ante la lucha cruzada entre EEUU y Rusia y el nuevo papel de EEUU tras la llegada de D. Trump, han generado una sensación de incapacidad de la UE para solucionar problemas. Además, la desconfianza y el desconocimiento generalizado sobre las reglas de funcionamiento de la UE y de sus instituciones, la ausencia de una narrativa que ilusione sobre el proyecto europeo y de perspectivas reales para aumentar la calidad de la democracia, el pesimismo, la incertidumbre, el malestar y un relato cargado de negatividad han sido el caldo de cultivo idóneo para el ascenso de los populismos, de los partidos de ultraderecha y del euroescepticismo.

Esto último está ocasionado por una dinámica contradictoria: si bien la Unión Europea comenzó como un producto de la voluntad de varios países, en la actualidad ha traspasado esas fronteras y se ha convertido en una suerte de supra-Estado o institución supranacional que muchos académicos no saben todavía cómo definir. En ese sentido, la Unión Europea se encuentra ya muy lejos de la voluntad de control de muchos países miembros y funciona de manera independiente, respondiendo a necesidades que van apareciendo según ciertas coyunturas internacionales. Sin embargo, el alcance de la Unión sí se encuentra todavía sujeto al poder que los Estados miembros quieran darle, lo cual ocasiona que quede limitado en su actividad o sus objetivos en muchas ocasiones. El complejo entramado burocrático y la forma de toma de decisiones dentro de la Unión Europea es transparente, pero también es muy lento, lo cual resta capacidad de reacción. La creación de una arena política propia con domicilio en Bruselas ha ocasionado, precisamente, que estos partidos eurófobos o euroescépticos encuentren audiencia. No todos estos partidos están frontalmente en contra del proyecto europeo; algunos están en contra del modelo actual y quieren una revisión del mismo pero, en general, todos ellos entorpecen el camino hacia una mayor integración o más profunda. Estos grupos dentro de la arena política europea se encuentran claramente bien diferenciados: están aquellos que esperan de la Unión Europea un pacto meramente económico, están los que opinan que su papel debe limitarse a mediador de conflictos y, por último, se encuentran aquellos que impulsan un proyecto europeo completo con un sistema federal u otros modelos que se le parecen, pero que entra en conflicto directo con la supremacía del Estado-nación.

La decisión de abandonar el club por parte de Reino Unido, marca un nuevo episodio en el devenir comunitario. Es interesante de nuevo hacer una lectura de la historia y como Reino Unido ha mostrado siempre un pragmatismo acusado en el interés de unirse al club europeo (como intentó en los 50 y 60 por las bondades económicas que se pudiese obtener). El famoso cheque británico⁹ y la crisis de los 80 llevaron a una prueba la cooperación frente a la exclusividad. El resultado del referéndum de 2016 en el que los ciudadanos británicos votaron en su mayoría (52 % al salir, frente al 48 % a permanecer) dejar de ser un estado miembro, camufla una evidencia de nuevo en el pragmatismo económico que impera en Gran Bretaña.

No obstante, la propia UE ya se había anticipado a este proceso y en un ejercicio democrático, selló el derecho a la salida de los estado miembro si así lo decidiese, imponiendo una serie de condiciones y pasos a desarrollar¹⁰

En Europa, los ganadores de la globalización y de la crisis se identifican en mayor medida con la Unión Europea y están más de acuerdo en profundizar en el proyecto común. Por el contrario, los perdedores, principalmente la clase obrera desencantada que más ha sufrido las consecuencias de la desindustrialización, no se sienten identificados ni representados y se oponen en mayor medida al proyecto. Se trata de sentimientos que se oponen frontalmente a lo que aconteció en los años 80 y 90 del siglo XX, cuando los países más pobres eran precisamente los que veían la adhesión a Europa como la oportunidad de crecimiento y prosperidad.

⁹ Compensación de la CEE a Reino Unido por sus elevadas contribuciones al presupuesto común que en su gran mayoría servía para compensar las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) del resto de países. Para saber más:

<http://www.elmundo.es/elmundo/2005/06/14/internacional/1118750071.html>

¹⁰ Artículo 50 del Tratado de Lisboa en 2009. Para saber más, se puede consultar el artículo para saber más sobre este artículo y la posición británica: <https://www.bbc.com/news/uk-politics-39325561>

En esta división entre ganadores y perdedores existe también una creciente brecha generacional que ha quedado demostrada en el Brexit y en otros procesos, como la victoria de Trump en Estados Unidos. Tras el análisis de la votación sobre el Brexit, quedó patente que votaron a favor del divorcio europeo las clases medias envejecidas, con un nivel de educación bajo y, en su mayor parte, de zonas rurales. Quienes votaron en contra del Brexit comprendían una horquilla de edad mucho menor, con educación superior —dado que, con el paso de los años y la democratización de ciertos sectores con la irrupción de la sociedad de masas, la educación superior se ha hecho accesible a prácticamente la mayor parte de la población—. Para estas nuevas generacionales la política se mueve en otros niveles distintos a una clásica lucha de clases o ideologías que solo comprenden la dicotomía izquierda-derecha. Algunos asuntos, como el medioambiente, ya no son exclusivos de una ideología concreta y necesitan soluciones que traspasen lo nacional, se han convertido en movimientos transversales. Es en este escenario político de comunidades imaginadas modernas que ya no tienen que compartir necesariamente un mismo territorio —debido a la irrupción de las nuevas tecnologías y del acceso instantáneo a la información— donde se mueven las nuevas generaciones. La clase media y la clase baja más envejecida siente que este juego de poder ya no representa sus ideales ni responde a sus necesidades, y vuelven la mirada hacia un pasado que ellos entienden más glorioso y menos complejo.

El Brexit, además, es un ejemplo de cuán importante es el juego de identidades en Europa, y de lo destructivo que puede llegar a ser que esta identidad tenga un origen étnico-cultural. Si los británicos nunca se han sentido especialmente europeos tiene que ver, sobre todo, porque su estructura identitaria se encuentra copada: a un lado de la moneda, encontramos la identidad "británica". Al otro, encontramos las identidades de cada región: escocesa, norirlandesa, inglesa o galesa. Si se analizan los resultados del Brexit podremos observar una tendencia clara: aquellas regiones donde ganó el "no" (Escocia e Irlanda del Norte) son aquellos lugares donde la identidad británica no es tan fuerte, por lo tanto, donde hay espacio para que una identidad europea florezca y cobre fuerza.

En el contexto actual, aunque existen múltiples focos de inestabilidad política, el Brexit, -la primera vez que un Estado miembro sale de la UE-, representa la máxima expresión de ruptura con el proyecto de la UE y plantea importantes interrogantes existenciales a la UE: ¿Cómo va articularse ahora el mercado común, cómo van a ejercerse las libertades europeas? ¿Qué consecuencias tiene la llamada "desconexión" para los ciudadanos británicos en el resto de la UE y para los ciudadanos de la UE en el Reino Unido? ¿Deben cambiarse los compromisos adquiridos como UE de 28 Estados miembros?

En un contexto en el que la UE debe reflexionar sobre su propia identidad, se plantean asimismo preguntas relacionadas tanto con los procesos de ampliación hacia nuevos Estados, -cuyo ejemplo paradigmático es la adhesión de Turquía-, como con la posibilidad de que un Estado deje de ser miembro de la UE. Cabe recordar que hasta el Tratado de Lisboa, los Tratados fundacionales ni siquiera preveían la posibilidad de que alguno de los miembros de la UE pudiera abandonarla por voluntad propia —fue el propio Reino Unido, de hecho, quien exigió un artículo que contemplara pasos a seguir para un escenario de ruptura con la Unión Europea—. La adhesión de numerosos países de Europa central y del este en 2004 puso de manifiesto los límites de la Unión para adherir nuevos Estados.

Más allá de las cuestiones puramente territoriales, el debate gira en torno a los procesos mediante los cuales la UE debe profundizar las relaciones entre sus miembros y fortalecer, o no, la Unión Política que, hasta ahora, ha sido menos

atendida que la Unión Económica y Monetaria. En definitiva, ¿cómo debe la UE profundizar en el proceso de integración?

La UE ha abierto un debate a este respecto entre sus ciudadanos. En el Libro Blanco de la UE sobre el futuro de Europa se plantean 5 escenarios según el grado de intensidad de las relaciones entre los Estados: desde el inmovilismo en las relaciones, hasta la integración en profundidad, pasando por soluciones intermedias, como son ceñirse a las relaciones basadas en el mercado común, la llamada "Europa de las dos velocidades", o centrarse en determinados ámbitos en los que, solo en esos, se reforzaría la integración. La "Europa de las dos velocidades", también llamada la "Europa a la carta", es vista por muchos como un mal menor, una solución práctica y ya conocida en determinados ámbitos (como el Euro), que permitiría encajar en la UE Estados con diferentes voluntades respecto de su integración en la UE y, de esta forma, permitir avanzar a los Estados que así lo deseen.

Otra de las cuestiones que surgen es dónde ha de residir el poder y en qué medida. Esta cuestión se materializa no sólo en el reparto de cuotas de poder entre los Estados y la Unión, sino también en el reparto de poder entre cada una de las instituciones europeas más importantes: el Parlamento, que representa a los ciudadanos; el Consejo, que representa a los Estados miembros; y la Comisión Europea, que representa los intereses generales de la Unión. Por ello, las normas sobre la toma de decisiones en las instituciones y en los procesos legislativos de normas europeas se han venido discutiendo en la modificación de cada Tratado. El Tratado de Lisboa, por ejemplo, aunque instituye el procedimiento legislativo ordinario en el que el Consejo y el Parlamento actúan en pie de igualdad, sigue otorgando enorme poder a la Comisión mediante su capacidad de iniciativa legislativa y en las normas de carácter secundario (es decir, aquéllas que no son Tratados).

Cuestiones para iniciar la reflexión en la Comisión 2:

¿Hasta dónde debe llegar el proceso de integración de la UE?

¿Qué debe hacer la UE respecto de aquéllos países que no quieren ceder cuotas de soberanía o fortalecer los lazos entre sus Estados?

¿Cuál es la institución europea (Parlamento, Consejo o Comisión Europea) que está más legitimada para tener mayores cuotas de poder?

¿Qué postura debe adoptar la Unión tras la salida de un Estado miembro?

¿Cómo puede recuperarse la ilusión y el atractivo por el proyecto europeo?

Brexit y Rousseau como solución

Apelando a las premonitorias palabras de Rousseau: "hay mucha diferencia entre la voluntad de todos y la voluntad general: ésta sólo mira al interés común; la otra mira al interés privado, siendo la suma de voluntades particulares, pero quítense de estas mismas voluntades el más y el menos, que se destruyen mutuamente, y quedará por suma de las diferencias la voluntad general". El reto de futuro que se abre con el proceso del Brexit, tiene que servir al resto de estados para buscar una colaboración más efectiva. El derecho a la no pertenencia, tiene que tener un

contrapeso en unas estructuras más férreas de cohesión a nivel político, imponiendo de ese modo un interés no meramente económico, sino verdaderamente democrático, integrador y que fomente la paz y prosperidad social.

Es hora de reivindicar los consejos que se observan en El contrato social, en pos de la obtención del poder y estaba ofreciendo un razonable antídoto para curar los excesos provocados por los nacionalismos y el peligro de las decisiones mediante referéndum: "cuando el pueblo suficientemente informado delibera, los ciudadanos pudieran permanecer sin ninguna comunicación entre ellos, del gran número de pequeñas diferencias resultaría siempre la voluntad general, y la deliberación sería siempre buena. Pero cuando se forman facciones y asociaciones parciales a expensas de la grande, la voluntad de cada asociación se hace general con respecto a sus miembros, y particular con respecto al Estado: se puede decir entonces que ya no hay tantos votos como hombres, sino tantos como asociaciones. Las diferencias son en menor número, y dan un resultado menos general. Finalmente, cuando una de estas asociaciones es tan grande que supera a todas las demás, ya no tenemos por resultado una suma de pequeñas diferencias, sino una diferencia única; desaparece la voluntad general y el parecer que impera es un parecer particular".

Documentación para la Comisión 2:

La Europa que funciona

https://elpais.com/elpais/2016/07/17/eps/1468706720_146870.html

El Brexit divide las dos almas de la City de Londres

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari48-2016-oteroiglesias-brexit-divide-dos-almas-city-londres

Opinión EL País: Escenarios para el futuro de la UE

https://elpais.com/elpais/2017/04/28/opinion/1493380836_835777.html

2018, el año cero para reconstruir la Unión Europea

<http://www.elmundo.es/internacional/2018/01/14/5a59dc98468aeb146f8b4636.html>

Tribuna EL País: Cómo salvar a Europa- George Soros

https://elpais.com/elpais/2018/05/29/opinion/1527605846_635614.html